

ACTA N° 020-2021-CF-FIS-UNICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

En Ica a los 29 días del mes de setiembre del año 2021, siendo las 10.09 hrs., se dio inicio en forma virtual, mediante el programa ZOOM, a la **Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad** de Ingeniería de Sistemas, convocada por el Decano Dr. Juan José Jiménez Garavito; antes de iniciar el consejo, el decano solicita apoyo administrativo para tomar la asistencia de los consejeros: **Docentes Principales:** Dr. Alejandro Isaías Angulo Quispe; Mag. Henry Genaro Guevara Garibay; **Docentes Asociados:** Dr. Erwin Pablo Peña Casas; Dr. Paco Márquez Urbina; se verificó el quórum siendo de 5 miembros asistentes; asimismo contamos con la presencia de los **alumnos:** Mórano Cruz Michael Dison; Huataquispe Poma Arnold, quienes el 03/09/21 han adquirido la condición de egresados y ya no forman parte del consejo y se encuentra en condición de invitados sin derecho a voto.

**Mag. Henry Guevara Garibay;** cuestión de orden señor decano antes de continuar el consejo, solicito que se verifique la participación de los alumnos del X ciclo que son miembros del consejo, al haber terminado sus cursos y cuando salen, salen con la nota del último examen que rindieron y eso fue el 04 de setiembre y a partir de ahí son exalumnos, esto lo digo porque no vaya invalidarse los consejos con la participación de los alumnos cuando han terminado, si ese fuera el caso, esta es mi cuestión previa, en todo caso que se revise y se toma las medidas convenientes.

**Decano;** en una reunión que tuvimos con el señor rector, explico que el semestre académico no ha sido cerrado por la Dirección General de Matricula, Registro y Estadística de la universidad, en consiguiente los alumnos que están en el consejo, son miembros y son alumnos del X ciclo, al no haberse cerrado el semestre oficialmente, sin embargo esto se pueda interpretar de una forma u otra, sin embargo los integrantes de este consejo consideran que los alumnos ya son egresados de todas maneras no validan el consejo, que se registre su asistencia pero no su votación, si así lo creen por conveniente.

El Decano, consulta sobre la aprobación del Acta del Consejo del 25 de setiembre del 2021, la misma que fuera remitida a sus correos institucionales para su revisión y posterior aprobación en Consejo, alguien tiene alguna observación que realizar:

1. **Mag. Henry Guevara Garibay;** antes de continuar, quisiera consultar si no hay ninguna resolución de las modificaciones realizadas, los acuerdos, ayer tuve una comunicación con Mery y no le ha llegado ninguna resolución, toda vez que hay documentación que son derivadas a mí, como si yo fuese el director, de hecho yo las estoy regresando porque eso fue lo que se planteó en el consejo, no hay esa resolución de acuerdo a la norma usted tiene que emitirla y poner en

*Erwin P. Peña Casas*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

conocimiento, entonces como primer orden y con respecto al acta usted informo de que se modificaba la dirección que recaía en la Dra. Hilda Mery y asignaba un miembro al comité de investigación, que es el Dr. Walter Ramos, nosotros manifestamos que era su potestad, por ser sus funciones.

2. **Decano**, efectivamente ya se emitieron las resoluciones, quizá han sido remitidas a sus correos; quizá en el transcurso del día llegaran a su correo.
3. **Mag. Henry Guevara Garibay**; la señora Myriam se encuentra presente puede informar.
4. Decano; Sra. Myriam de un informe al Ing. Guevara, sobre esas resoluciones.

**Hace su ingreso al consejo el Dr. Alejandro Angulo Quispe, registrando su asistencia dentro del Quorum.**

5. **Sra. Myriam Guichard**; en relación a las resoluciones, estas ya fueron emitidas, está pendiente la notificación a las oficina internas de la facultad, ya fueron remitidas a la Alta Dirección.
6. **Decano**, bien terminado el consejo haga las notificación y envíela por todos los medios posibles, correo y whatsapp, algunos no abren sus correos, más rápido llega las notificaciones por el whatsapp.

Continuando con el consejo, procederemos a la aprobación del acta del consejo anterior, sírvanse levantar la mano para la aprobación del acta:

1. **Dr. Alejandro Angulo Quispe**, señor decano, en vista que recién he ingresado y he tomado conocimiento que había consejo, me abstengo a la votación de la aprobación del acta por no haberla podido revisar.
2. **Mag. Henry Guevara Garibay**; también me abstengo al no haber formalizado las resoluciones que a través del whatsapp el decano informo que ya se habían remitido, las declaraciones juradas sin embargo no se ha traducido en documentos como resoluciones que deben tener conocimiento los miembros del consejo de facultad.

**Hace su ingreso al consejo el alumno Moriano Cruz Michael Dison, registrando su asistencia dentro del Quorum.**

3. **Dr. Alejandro Angulo Quispe**, señor decano, como una cuestión de orden, no he tenido la oportunidad de verificar la reglamentación vigente en la universidad, pero tengo entendido que están formando parte del consejo dos alumnos que eran de promoción, creo que uno de ellos es Huataquispe y recuerdo que la condición de egresado se da cuando el alumno da su último examen estando en el X ciclo, tanto es así que en el certificado de estudios se pone como fecha de egreso el último examen, hay que verificar eso, de lo contrario se estaría anulando todas las sesiones del consejo donde ellos estarían participando, después de haber concluido su último examen, siendo egresado ya no podrían ser miembros del consejo de facultad, voy a buscar en el reglamento, quizá Erwin nos puede ayudar con esto, él ha sido director de Estadística, la fecha que se pone como egreso el último examen de la promoción y desde ahí el alumno es considerado como egresado, un egresado

*Erwin*

no puede ser miembro del consejo de facultad, ya no tiene responsabilidad de cualquier gestión.

4. **Dr. Erwin Peña Casas;** bueno en base en lo manifestado, que en realidad siempre se ha aplicado en toda la universidad, mientras que no se cierra el ciclo académico, el estudiante sigue siendo estudiante, tiene que cerrarse el ciclo académico, usted acaba de informar que aún no han cerrado el ciclo académico, pero la condición de egresado se da cuando se cierra el ciclo académico, con todos los registros de actas en el sistema de estadística, es lo que nosotros siempre hemos adoptado, eso es para informe señor decano.
5. **Dr. Alejandro Angulo Quispe,** como una aclaración Erwin, existe alguna resolución rectoral que señala el termino del ciclo académico y el informe de nuestro decano es un informe verbal, ósea no hay una resolución rectoral, no tengo conocimiento como recién he ingresado, señor decano.
6. **Decano;** no existe ninguna resolución del cierre del ciclo académico, como hubo el ciclo pasado.
7. **Dr. Alejandro Angulo Quispe,** bueno usted que en la administración pública nos regimos a los documentos, el único documento que existe es la resolución rectoral en donde indican el inicio y cierre del ciclo académico 2020-II, que fue la semana pasada creo el 17, no recuerdo bien exactamente la fecha, de ahí no habido ninguna otra resolución; lo que si se, que cuando uno termina sus estudios le ponen en la constancia de egresado la fecha del último examen, ahora si la referencia es el cierre del ciclo académico, la única resolución conocida es la que indica que la semana pasada se cerró el ciclo académico, lo hago señor decano con la única finalidad de verificar, estas cuestiones de orden, usted sabe que en este momentito la SUNEDU con todas las cosas que nos están haciendo, están pendiente de todo y nosotros no podemos argüir que somos ignorantes, tenemos muchos años en la administración de la universidad, de la gestión y no vallan acusarnos de que estamos infringiendo propósito determinados procedimiento, más aún que nos han hecho firmar documentos en donde que hacemos declaraciones juradas como miembro de una instancia de gobierno, tenemos que asumir las responsabilidades del caso, eso más que todo señor decano mi preocupación.
8. **Mag. Henry Guevara Garibay;** efectivamente antes del ingreso del Dr. Alejandro Angulo, yo había indicado eso, la fecha que figura en los certificados, indica el último día del examen y esa es la fecha, a partir de ese momento de acuerdo a ley eran bachilleres, eso era con la antigua ley, entonces los alumnos comenzaban a tramitar y ya la funciones que tenían ellos, no había ninguna responsabilidad, yo reitero mi situación que se averigüe o en todo caso en este momento que tiene que verse la ratificación de los docentes, los alumno se abstengan de votar, la participación es libre pueden ingresar, pero no pueden emitir un voto, salvo que usted muestre pues un documento en la cual indica eso, como en estos momentos están pidiendo que las actas sean firmadas es por algo, las actas tienen que llegar a la autoridades competentes.
9. **Decano;** veamos este documento en pantalla.
10. **Dr. Erwin Peña Casas;** el inciso e) punto 3 del artículo 143, del Reglamento General: “por concluir el plan de estudios de la carrera



profesional”, estaría determinando lo que menciona los colegas señor decano.

11. **Decano;** bien, entonces hagamos algo señores miembros del consejo de facultad, no entremos en contradicciones, vamos a solicitarle a los alumnos que se mantengan en el consejo de facultad y que se abstengan de emitir su voto, de esa manera nos ceñimos a la resolución de inicio y finalización de ciclo que existe. De esta manera no viciemos nuestros acuerdos.

Bueno con lo antes señalado, se debe corregir el acta del consejo anterior y considerar a nuestros alumnos como invitados y no dentro de quorum del consejo, lo mismo que para este consejo, queda pendiente la aprobación del acta del consejo del 25 de setiembre, hasta el próximo consejo de facultad

A continuación, el Decano, hace lectura de la Agenda programada para el día de hoy:

### **AGENDA**

1. **Aprobar el cuadro de la comisión de ratificación central rubros A+B**
2. **Informe del N 09 del VIRAC**

Antes de iniciar con el desarrollo de la agenda, pasamos a la sección informe:

### **INFORMES:**

- 1º Documento remitido por el Rector, sobre observaciones que ha hecho el SUNEDU, El día de ayer tuvimos una reunión de último momento, con citación de una hora y media antes, con la oficina de calidad, que es la oficina que siempre ha estado centralizando todas las observaciones que hemos ido mejorando, sin embargo en la reunión que tuvimos ayer con la Sra. Milagritos Huertas, se le hizo saber que mucha de esa información está ahí, esas observaciones ya han sido levantadas, incluso algunos de ustedes están en esos cuadros como si no hubieran presentado la declaración jurada y recuerden que ustedes mismos enviaron con copia a la oficina de calidad y a todas las instancias correspondientes, pero parece que no se está centralizando la información, que MINEDU le tiene que enviar a SUNEDU, entonces SUNEDU ha hecho una revisión y ha enviado este informe de observaciones, que les he hecho llegar a ustedes, sin embargo le día de hoy a las 3 de la tarde tenemos una reunión con SUNEDU y Milagritos Huertas de MINEDU, para indicarle pues que bueno algunas facultades aparecen con algunas observaciones, nosotros en el cuadro enviado tenemos algunas observaciones, y todas las facultades tenemos una recomendación para mejora, en el segundo cuadro nos observan que no tenemos el código de los cursos, lo que no es cierto, ya que nosotros trabajamos los códigos remitidos por estadística, se hizo la modificación tanto en la malla y en la sumilla de los cursos, se pusieron los prerrequisitos, pero sin embargo a todas la facultades le han puesto no tienen esa información, entonces aquí hay un desfase entre lo que SUNEDU tiene y lo que MINEDU nos corrigió, nosotros hemos entregado toda la información a MINEDU no a SUNEDU, nosotros ya le hemos dicho señores esto ya se levantó hay prerrequisitos y códigos y lo que es la parte dos tenemos todos, en

*Emilio*  
  


cuanto a la malla nuestra facultad cumplimos con todo, ellos colocan que no tenemos observaciones, entonces lo único que vamos hablar en la reunión es sobre el Software express, utilizamos software de virtualización, tenemos doble buteo, levántamos con Linux o Microsoft, o últimamente los docentes utilizan aplicaciones en la nube de Microsoft y estas aplicaciones las podemos utilizar porque tenemos la licencia de office 365 gratuita, eso se les ha explicado N veces y está también escrito en los curso, pero en fin como les digo esta información no está actualizada.

Algún comentario sobre el particular:

a) **Mag. Henry Guevara Garibay;** indudablemente la información que nosotros tenemos, difiere a la que tiene SUNEDU, nosotros somos conscientes de que todas esas cosas observadas han sido informadas por usted y han sido subsanadas por el equipo de la facultad de sistemas, esta codificado, todos han enviado sus documentos, no se puede así informar y ahí queda, yo les cuento una experiencia sobre mi currículum, yo envié en febrero y en marzo y resulta que seguía faltando, lo último que hice, no fue enviar mi currículum, lo que hice es tomar la captura de los correo enviados a las diversas dependencias y por lo tanto yo ya cumplir, el problema aquí es del personal que tiene que informar, la base de datos no la actualizan, no tienen como sistematizar, yo creo que lo último es lo que debe estar y el resto desaparecer, ellos tienen varios archivos y al último envían cualquier cosas y por eso tenemos estos problemas, lo mismo debe pasar con otras facultades y hay algunas que no quieren trabajar, ni cumplir lo que se esta pidiendo. Lo otro que también debo llamar la atención es de que esta información hace como quince días la tenía el rector y nosotros recién tomamos conocimiento hace dos días y que es lo que ha pasado en ese tiempo, hemos dejado pasar casi tres semanas, para recién reaccionar, ese es el problemas que nosotros siempre tenemos por falta de transparencia, este un una información de importancia, para docentes, alumnos y trabajadores de la universidad y la información llega tarde y cuando ya la están vendiendo fuera de la universidad, usted va por la calle Huánuco y ahí lo están vendiendo y eso ha hecho que reaccionen y lo pongan en conocimiento, cosa que no es correcto, yo muestro mi preocupación, y ese caramelo que tres años más tienen es desaparecer la universidad porque no va haber ingreso y los alumnos que ya han terminado su secundaria no podrán postular a la universidad; por lo tanto hemos retrocedido al año 1955, cuando no tenía universidad y Ica se levantó y esta universidad no es por la voluntad de los políticos, sino por el esfuerzo y la lucha de los iqueños a quienes reconozco, gracias.

b) **Dr. Alejandro Angulo Quispe;** bueno yo no he tenido oportunidad de leer totalmente el documento, pero con lo manifestado por ustedes, efectivamente hay documentación que hemos remitido en más de una ocasión y que allí aparecen como documentos omisos, incluso yo, estoy apareciendo como omiso a la presentación de las declaraciones juradas, las cuales las he remitido en dos oportunidades, a varios correos, incluido a una señorita que creo que trabajaba con el rector que habían solicitado que se le remita directamente a ella, entonces eso preocupa señor decano, nosotros tenemos que tomar una actitud de respeto por nosotros mismos, porque no podemos estar siendo considerados como niños que a cada rato nos piden lo mismo y ellos lo pierden o no tienen organización y no remiten la información y al final de cuentas ante la comunidad universitaria y si esto trasciende a la comunidad de nuestra región, parecemos que los docentes tenemos culpa, porque no cumplimos con remitir la información correspondiente y eso realmente incomoda señor decano por lo que aprovechando que esta instancia del consejo de facultad es

*E. Guevara*

*A. Angulo*

un órgano de gobierno quiero que conste en acta mi preocupación e incomodidad por este comportamiento de las personas responsable que trabajan en la alta dirección, al no haber adjuntado información que nosotros hemos remitido oportunamente, eso es lo que quiero señalar señor decano.

- c) **Decano;** bueno hoy tendremos reunión a las 3 de la tarde, anoche hemos tenido una reunión con la Sra. Milagritos Huertas, que es el último enlace que ha tenido la universidad ante SUNEDU y le hemos hecho ver pues que mucha de esta información que aparece en el informe está desfasada, ya se han levantado los docentes un poco molestos han remitido hasta en tres oportunidades, se da el caso del Dr. Walter Ramos que incluso que hace dos semanas tuvo que enviar por quinta vez la información que le soltaron, así como otros docentes que aparecen en el informe como que no han cumplido y eso no verdad, entonces donde está la falla, si la facultades y los propios docentes están remitiendo la información a la oficina de calidad, que era la que centralizaba todo, ellos crearon un drive con carpetas por cada facultad, donde tenía acceso MINEDU, le hemos enviado toda la información, se supone que ellos han contrastado que toda la información esta correcta, en que momento MINEDU no le ha trasferido la información actualizada a SUNEDU, ellos tienen información desfasada, en varios de los indicadores, entonces algo está pasando, se están confundiendo los archivos, no sé qué está pasando, hoy en la reunión nos informaran que es lo que ha pasado con la información, que debieron remitir a SUNEDU, no sabemos realmente. Algo está pasando que no es culpa de los docentes, nosotros al toque no reunimos y hemos atendido todas las observaciones, y todo se ha remitido a la oficina de calidad, como dice Alejandro en muchas veces con copia a la Srta. Lucero Martínez, quien era la que apoyaba al rector en temas legales, con copia a la vicerrectora, al correo de Michael Alcázar y bueno y ahora con un poquito de pena seguimos viendo que aparecemos como que algunos de ustedes no han presentado algo que ya han hecho; ya no explicaran en la reunión de la tarde, de ser factible si hubiera algún documento como ustedes saben de inmediato se los envié, este informe que está indicando que ha venido de SUNEDU, el recto me lo envié y le los he enviado al toque, si bien no es tema de la agenda, pero me parece que es algo importante que llego en camino y es bueno que lo conversemos.

- 2º Por otro lado, antes de la agenda, también debo de informarles a ustedes que el comité de investigación que estuvimos conversando el día sábado, se estuvieron haciendo todas las gestiones y conversando entre sábado y domingo con varios docentes, inclusive fui a conversar personalmente con el Dr. Walter Ramos, quien me manifestó que podía ayudarnos, pero sin embrago el no hace investigación en la facultad, solo apoya en investigación a otras facultades que él conoce muy bien el tema, pero no tiene registrada investigaciones en la facultad, es mas no tiene el CTI VITAE, que al final lo ensablo ahora ya lo tiene pero ahí le faltan investigaciones y me dijo que no sería prudente que pudiera el ser el Director de Investigación de la facultad, porque no hace investigación y lo podrían observar, entonces ante la renuncia del Dr. Edgar Peña, converse con 08 colegas de la facultad de mecánica, y seguí buscando con docentes de otras facultades, ya que el Rector nos manifestó que si no teníamos docentes podríamos recurrir a docentes de otras facultades, siempre y cuando sean del área correspondiente, en nuestro caso de las Ingenierías, entonces encontré al Dr. Alberto Massa, de la facultad de Ingeniería ambiental y conversando

*Emilio*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

con él, le dije que sería un trance, ya que estamos a la espera del accenso de los docentes asociado y esto sería en poco tiempo, entonces el comité de investigación lo preside el Dr. Alberto Massa, la Dra. Hilda Herrera y el Dr. Erwin Peña, que tiene doctorado en ingeniería de sistemas, ya se remitió la documentación a la Srta. Lucero Martínez y por mesa de partes del rectorado, si hubiera habido alguna modificatoria me hubieran devuelto la resolución y hasta la fecha no ha llegado ninguna observación.

- 3° También llegó el documento de la Secretaria General, en donde solicitan las firmas físicas de las actas del consejo de facultad del 2020 y 2021, no indican en el documento porque, conversando con varios decanos hay alumnos que no están, muchos están en sus pueblos, nosotros somos pocos podemos darnos una vueltita, la Sra. Myriam está en la facultad los martes y jueves en físico, mañana ella imprimirá las actas para que podamos firmarlas desde las 9.00am. hasta la 1.00pm.

## DESARROLLO DE LA AGENDA

1. **Aprobar el cuadro de la comisión de ratificación central rubros A+B;** voy a compartir la documentación que llegó hoy en la madrugada, llegó el oficio Circular N° 006-CCRPD-UNICA-2021-C., remitido por la Comisión Central de Ratificación Docente 2021; asunto consolidado final del proceso de ratificación docente, acompañado al oficio enviaron este formato en Excel:

**UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"**  
**COMISION CENTRAL DE RATIFICACION Y PROMOCION DOCENTE**  
**CONSOLIDADO - RESULTADO FINAL**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	FACULTAD	INTEM										TOTAL RUBRO B	PUNTAJE FINAL
				I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X		
1	RAMOS MAYURI REYNALDO WALTER	PR DE	INGENIERIA DE SISTEMAS	28	15	11	10	10	5	3	3	8	5	48	98.000
2	GUEVARA GARIBAY HENRY GENARO	PR DE	INGENIERIA DE SISTEMAS	23	15	11	10	10	5	3	3	8	4.5	48	92.500
3	PEÑA CASAS EDGAR LEONARDO	PR TC	INGENIERIA DE SISTEMAS	28	11.5	11	10	10	5	3	3	8	1.5	44.5	91.000
4	GUTIERREZ MOTTA JULIAN PERCY	PR DE	INGENIERIA DE SISTEMAS	8	15	11	10	10	5	1.5	3	8	1.5	48	73.000
1	PEÑA CASAS ERWIN PABLO	AS DE	INGENIERIA DE SISTEMAS	28	15	11	10	10	5	3	3	9	5	49	99.000
2	CHAVEZ GUILLEN ROLANDO MAXIMIANO	AS DE	INGENIERIA DE SISTEMAS	28	15	11	10	10	5	3	3	8	5	48	98.000
3	MARQUEZ URBINA PACO	AS TC	INGENIERIA DE SISTEMAS	28	15	11	10	10	5	3	3	9	1.5	49	95.500
1	QUISPE TINCOPA LINO MARTIN	AX TC	INGENIERIA DE SISTEMAS	28	15	11	10	10	5	3	3	7	3.5	47	95.500

Aquí podemos apreciar el resultado obtenido por nuestros docentes en cada uno de los rubros que establecía el reglamento de ratificación, estos son los resultados enviados por la comisión y también están colgados en una tabla general de toda la universidad colocada el día de ayer en el portal de la universidad y que también se los he enviado a sus correos institucionales; los docentes principales todos hemos superado el puntaje mínimo necesario y los asociados y auxiliar, están en puntajes muy expectativos dentro de los primeros 12 puestos, que posiblemente ascienden a la categoría superior; sabiendo que se maneja 35 plazas de asociados a principales, para auxiliares a asociados hay un montón, conversando la semana pasada con el rector, nos manifestó que la SUNEDU le había dicho que los procedimientos son: primero la ratificación docente, segundo promoción y ascenso y tercer paso el nombramiento de los docentes que ingresaron por concurso, pero a pesar de todo eso y cuando todo eso termine el señor rector informo que aun quedarán 100 plazas restantes de

*Emilio*




concurso y que en esas plazas están algunas facultades que no tuvieron postulantes.

Bueno estos son los resultados que tenemos, no si alguien tiene algún comentario, no habiendo comentarios, como miembros del consejo debemos aprobar esta tabla y redactar una resolución; sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con aprobar los resultados:

DOCENTE PRINCIPAL	VOTACIÓN
Dr. Alejandro Isaías Angulo Quispe	SI
Mag. Henry Genaro Guevara Garibay	SI
DOCENTE ASOCIADO	VOTACIÓN
Dr. Erwin Pablo Peña Casas	SI
Dr. Paco Márquez Urbina	SI
DECANO	VOTACIÓN
Dr. Juan José Jiménez Garavito	SI

**EL CONSEJO DE FACULTAD APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS RESULTADOS DE LA RATIFICACIÓN DE LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS, REMITIDOS POR LA COMISIÓN CENTRAL DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE DE LA UNICA, DESIGNACIÓN RATIFICADA MEDIANTE RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1820-R-UNICA-2021, DE FECHA 23 DE AGOSTO DEL 2021.**

**UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"**  
COMISION CENTRAL DE RATIFICACION Y PROMOCION DOCENTE  
CONSOLIDADO - RESULTADO FINAL

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	FACULTAD	INTEM										TOTAL RUBRO B	PUNTAJE FINAL
				I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X		
1	RAMOS MAYURI REYNALDO WALTER	PR DE	INGENIERIA DE SISTEMAS	28	15	11	10	10	5	3	3	8	5	48	98.000
2	GUEVARA GARIBAY HENRY GENARO	PR DE	INGENIERIA DE SISTEMAS	23	15	11	10	10	5	3	3	8	4.5	48	92.500
3	PEÑA CASAS EDGAR LEONARDO	PR TC	INGENIERIA DE SISTEMAS	28	11.5	11	10	10	5	3	3	8	1.5	44.5	91.000
4	GUTIERREZ MOTTA JULIAN PERCY	PR DE	INGENIERIA DE SISTEMAS	8	15	11	10	10	5	1.5	3	8	1.5	48	73.000
1	PEÑA CASAS ERWIN PABLO	AS DE	INGENIERIA DE SISTEMAS	28	15	11	10	10	5	3	3	9	5	49	99.000
2	CHAVEZ GUILLEN ROLANDO MAXIMIANO	AS DE	INGENIERIA DE SISTEMAS	28	15	11	10	10	5	3	3	8	5	48	98.000
3	MARQUEZ URBINA PACO	AS TC	INGENIERIA DE SISTEMAS	28	15	11	10	10	5	3	3	9	1.5	49	95.500
1	QUISPE TINCOPA LINO MARTIN	AX TC	INGENIERIA DE SISTEMAS	28	15	11	10	10	5	3	3	7	3.5	47	95.500

2. **Informe del N 09 del VIRAC;** nos llegó un informe del vicerrectorado académico, en donde hacen una tabla comparativa, en cuanto al comportamiento de todo lo que esa comisión realizó durante el presente semestre académico que ha pasado, en donde la Facultad de Ingeniería de Sistemas encabeza el puntaje nuestro docente contratado Quispe Arcos Hans, con 18.5 y es seguido por el Dr. Paco Márquez Urbina con 18.03 y al final de este informe indican en recomendaciones, especialmente la 5, se recomienda hacer las felicitaciones mediante resoluciones, con la finalidad de motivar y promover la excelencia y mejora continua, entonces a estos dos docentes quiero solicitar el voto para redactarle una resolución de reconocimiento como lo dicen estas



recomendaciones; solicito al consejo se sirvan levantar la mano para emitir la resolución de reconocimiento a estos dos docentes:

DOCENTE PRINCIPAL	VOTACIÓN
Dr. Alejandro Isaías Angulo Quispe	SI
Mag. Henry Genaro Guevara Garibay	SI
DOCENTE ASOCIADO	VOTACIÓN
Dr. Erwin Pablo Peña Casas	SI
Dr. Paco Márquez Urbina	SI
DECANO	VOTACIÓN
Dr. Juan José Jiménez Garavito	SI

EL CONSEJO DE FACULTAD APRUEBA POR UNANIMIDAD, QUE SE EMITA UNA RESOLUCIÓN DE FELICITACIÓN A LOS DOCENTES QUE OBTUVIERON LOS DOS PUNTAJES MÁS ALTOS EN LA EVALUACIÓN ESTUDIANTIL DE NUESTRA FACULTAD, SIGUIENDO LA RECOMENDACIÓN 5 DE LA COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO NO PRESENCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA, QUE HA LA LETRA DICE: “SE RECOMIENDA HACER EL RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN OFICIAL, A TRAVÉS DE LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES A LOS DOCENTES QUE OBTUVIERON LAS NOTAS PROMEDIO MÁS ELEVADAS EN LA UNIVERSIDAD Y EN LAS 24 FACULTADES CON LA FINALIDAD DE MOTIVAR Y PROMOVER LA EXCELENCIA Y MEJORA CONTINUA”.

Ingeniería de Sistemas					
1	70271742	QUISPE ARCOS HANS GIOVANNI	121	84	18.5
2	15357482	MÁRQUEZ URBINA, PACO	115	95	18.03

- a) **Dr. Alejandro Angulo Quispe;** quisiera aprovechar que está aquí presente el Dr. Paco Márquez Urbina, la margen de la recomendación, como Director del Departamento Académico, me corresponde expresar nuestras más calidad felicitaciones, en nombre de todos los docentes que integran nuestros departamento a usted, estimado colega Paco Márquez, según he podido apreciar, en los ciclos anteriores desde que se ha iniciado estos seguimientos, tiene un resultado que constituye una constante, de manera que no es una casualidad y también en caso de Hans es un joven profesional, que se preocupa mucho por su capacitación y en las oportunidades que hemos tenido de reunirnos, he podido apreciar su gran interés por perfeccionarse constantemente con la finalidad de tener una mejor llegada con los estudiantes y en general señor decano, los resultado del proceso docente que he remitido a su despacho, en donde tanto el anexo 1, que resulta también de

*Erwin P. Peña Casas*

*[Handwritten signature]*

la aplicación de una encuesta a los docentes, como este cuestionario que pertenece al número 10 que estamos llevando mi intervención en ambos ha y una coincidencia en cuanto a la calificaciones de todos los docentes, todos presentan un puntaje bastante alto señor decano, que expresa que nuestros docentes tienen una capacidad de llegada a los alumnos bastante alta y ha motivado que todos ellos estén con puntaje que superan los 90 puntos y el único caso especial, ha sido el de la colega Selene Pineda, que como ustedes saben estuvo enferma de COVID y tuvo dificultades, secuelas propias de esa enfermedad que alteraron sus sistema nervioso y eso le impido desarrollar rápido una entrada con los alumnos, pero con los demás, con todo el resto de docentes muy bien calificados por sus alumnos, la diferencia en cuanto al anexo 1 y 10, radica en que como el anexo 10 está un poco coaccionado porque el alumno que no responde a su encuesta no se matricula, hay un alta participación de los estudiante, en cambio en el anexo 1 es potestativo su participación, ha resultado ser casi la 5ta parte de los que participan en el anexo 10, y aun así se mantienen las misma tendencia, eso es lo que quería expresar señor decano.

- b) **Decano;** bien también quiero felicitar a todos los docentes, a nuestros asociado he tenido la oportunidad de buscar sus puntaje y poder filtrar la tabla de menor a mayor y efectivamente nuestros tres asociado están en lugar expectativo, Dr. Erwin Peña como número uno, Dr. Rolando Chávez con el número tres y el Dr. Paco Márquez en el número 14, en la tabla general de la universidad, todos sabemos que los primeros 35 con más altos puntajes son los que ascienden a principales, es lo que está escrito en el reglamento, sin embargo por ahí he escuchado, que querían hacer el tema de dos docentes por facultad lo cual no sería lógico y no es posible porque el reglamento dicen por orden de mérito, pero lamentablemente bueno es ya es una responsabilidad de que cumpla con el reglamento la comisión central, nosotros estaremos a la expectativa, el rector aún no ha convocado a reunión sobre el particular; en la última reunión si dijo, primero la ratificación, luego los ascensos y después los nombramientos de todos los que han ingresado por concurso, nosotros tenemos 09 plazas, y con eso tendríamos una buena plana docentes para nuestra facultad, primero el consejo de facultad debe emitir la resolución de ratificación, para continuar con lo establecido en el reglamento; felicito a nuestros docentes y a nuestros alumnos egresados, que empiezan a tramitar su bachiller. Felicitaciones para todos también para los docentes principales, nuestra facultad siempre está en los primeros puestos y somos un de las primera en cumplir con lo que nos solicitan para el licenciamiento.

**Bueno; lo último que les solicito a este honorable consejo que me exima de la lectura del acta, ya que necesitamos redactar la**



resolución decanal y enviarla antes de las 5 de la tarde; por lo tanto señores sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo:

DOCENTE PRINCIPAL	VOTACIÓN
Dr. Alejandro Isaías Angulo Quispe	SI
Mag. Henry Genaro Guevara Garibay	SI
DOCENTE ASOCIADO	VOTACIÓN
Dr. Erwin Pablo Peña Casas	SI
Dr. Paco Márquez Urbina	SI
DECANO	VOTACIÓN
Dr. Juan José Jiménez Garavito	SI

**EL CONSEJO DE FACULTAD ACORDÓ POR UNANIMIDAD, EXIMIR DE LA LECTURA DEL ACTA AL SEÑOR DECANO, CON LA FINALIDAD DE DAR TRAMITE A LOS ACUERDO TOMADOS EN EL CONSEJO DEL DÍA DE HOY.**

**Decano.-** Bien señores miembros del consejo de facultad, muy agradecido por su presencia, siempre los estaré convocando si es que hay algo que ustedes tengan que enterarse, así como toda la información que ingresa, siempre se las estoy compartiendo con ustedes de inmediato, nos estamos viendo mañana para la firma de las actas y ahí le hare un tours por la facultad, para que aprecien las modificaciones realizadas, gracias por su presencia.

Sin otro punto que tratar, el Decano dio por concluida la sesión del Consejo de Facultad, siendo las 11:25 hrs.



Dr. Alejandro Isaías Angulo Quispe



Mag. Henry Guevara Garibay



Dr. Erwin Pablo Peña Casas

Dr. Paco Márquez Urbina



Dr. Juan José Jiménez Garavito  
Decano